

CORPORINOQUIA



500.10.1.22- 05267

Yopal, 11 JUL 2022

Radiado: YO.2022-06748

Expediente: N/A

Tipo de Comunicación: Comunicaciones Oficiales

Señor
David Yesid García Barray
Alcalde Municipio de Hato Corozal
Email: despachodhatoorozal-casasare.gov.co
alcalde@hatoorozal-casasare.gov.co
Dirección: Calle 12 # 8-13
Hato Corozal-Casasare

Asunto: Liquidación Servicios Evaluación "Solicitud Permiso Prospección y Exploración de aguas subterráneas para proyecto construcción de un pozo profundo resguardo indígena Caño Mochuelo, comunidad MARDUE, del Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casasare"

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo ordenado en la Ley 633 de 2000, la Resolución 1280 de 2010 y la Resolución No. 500.36.22-0266 del 09 de marzo de 2022, y de conformidad con la normativa que regula los costos del proyecto presentado por parte del usuario, los cuales ascienden a la suma de **QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOSENTA Y UN PESOS MDCXXXVI.341.000** con 00/100 la Autoridad Ambiental, procede a realizar la liquidación de los servicios ambientales de Evaluación Ambiental de acuerdo a lo siguiente:

De acuerdo a que sus costos del proyecto no superan los \$400 millones, su liquidación por servicios de evaluación se liquidará dando cumplimiento a lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 1280 de 2010, la cual establece: "Si de la aplicación de la tabla única resulta un mayor valor a cobrar para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento de las acciones ambientales, con respecto al monto de los honorarios y demás instrumentos de manejo y control ambiental, los usuarios deberán pagar el valor establecido en la tabla única, sin perjuicio de que las autoridades ambientales deberán cobrar el menor valor resultante entre el costo total del servicio y la tarifa máxima establecida en el artículo 1° del presente acto administrativo". En este orden de ideas, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, procede a dar cumplimiento a la normatividad anteriormente referida, arrojando un valor favorable para el usuario procediendo a liquidar por esa tarifa de acuerdo a lo dado en el Artículo Primero de la mentada Resolución.

25-07-22
29-07-22
19-08-22
14-09-22

CORPORINOQUIA



VALOR DEL PROYECTO EN PESOS COLOMBIANOS	
VALOR DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
RELACIÓN (VALOR PROYECTO PESOS / SMMLV)	
TARIFA A APLICAR (ART 96 LEY 833 DE 2000)	
VALOR A COBRAR EN PESOS	

Como consecuencia de la anterior liquidación, el Municipio de Hato Corozal-Casanare Nit. 800.012.638-2, deberá cancelar por los servicios de evaluación, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS NOVE (\$985.007.00).

El usuario deberá realizar el pago de los servicios de evaluación en la cuenta del Banco BBVA No. 0991870526 Cuenta de Ahorros a nombre de CORPORINOQUIA - Recursos Propios, relacionando su nombre, número de cédula o NIT y referencia de pago, luego enviar el soporte de pago al correo electrónico recaudos@corporinoquia.gov.co, con copia del oficio de liquidación.

Recibida la presente comunicación tendrá un término de diez (10) días hábiles para objetar el valor de la presente liquidación, vencido este término se entenderá aceptado en su totalidad.

Transcurrido un (1) mes contado a partir del recibo de la liquidación por concepto de servicios de evaluación sin que el usuario realice el pago, se entenderá que éste desiste del trámite y se procederá a la devolución de la documentación presentada.

Finalmente, le comunicamos que estamos atentos a brindarle cualquier información relacionada con el asunto a través de los siguientes medios: sitio web de la entidad www.corporinoquia.gov.co - (ATENCIÓN USUARIO - Buzón de atención al usuario), Chat institucional, e-mail: atencionusuario@corporinoquia.gov.co o través de la línea telefónica directa (8) 8358688, Telefax (8) 8322623, Celular 310 816 61 37, o acercándose a la sede Principal, ubicada en la carrera 23 No. 18 - 51, en la ciudad de Yopal - Casanare, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 pm - 2:00 pm a 6:00 pm.

Atentamente,

HECTOR MIGUEL GONZALEZ LOZANO
Subdirector de Control y Calidad Ambiental

Revisor: **Maria Gabriela León Linares** Profesional de Apoyo a Proceso de Evaluación S.C.O.A.
CPSP 120.12.13.22-084 de 2022

Proyecto: **Consejo de Apoyo a Proceso de Evaluación S.C.O.A.**
CPSP 120.12.13.22-332 de 2022 *Consejo de Apoyo*



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare (8) Carrera 23 No. 18-51 (8) PBX: (8) 835 85 88 - 310 816 61 37
SEDE ARAUCA (8) Carrera 25 No. 15-82 (8) PBX: (7) 885 20 26 - 310 819 61 31
SUBSEDE VICHADA La Primavera (8) Calle 4 No. 9-72 (8) 310 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca (8) Carrera 4 No. 5-21 (8) 310 226 38 50
• atencion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Dario Yesid Garcia Barray

C.C. 79.242.140

REF de Pago: 40202206748



**CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CO**
NIT. 832000283-6

N

Carrera 23 No 18 31 YOPAL PBX: 6358588 6358588

Impuesto sobre las ventas - IVA

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
N°. 18764023139644 del 21/12/2021 desde SAFE-1001
al SAFE-2000

Señores: MUNICIPIO DE HATO COROZAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NIT: 800012638-2	No SAFE 1759
Dirección: Calle 12 No 8-13 Centro	REFERENCIA DE PAGO: 391257
Teléfono: 6378066 Ciudad: HATO COROZAL	FECHA EMISION: YOPAL - 21 jul. 2022
Correo: hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co	PERIODO FACTURADO: 01 jul. 2022 Hasta 31 jul. 2022
	FECHA VENCIMIENTO: 01 ago. 2022

COD REF.	REFERENCIA	CANT.	VAL. UNITARIO	%	RECARGO	DESCUENTO	VAL. TOTAL
2401	Evaluación de licencias y trámites ambientales	1	985.007,00	0	0,00	0,00	985.007,00
Subtotales:		1	985.007,00		0,00	0,00	985.007,00

NOTAS	OBSERVACIONES
ENTIDAD NO SUJETA A RETENCION SEGUN ARTICULO 22 Y 369 DEL E.T. NO OBLIGADOS A RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RESOLUCION 55 DE 2016 DIAN ARTICULO 4. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE ICA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART 774 DEL CODIGO COMERCIO FAVOR ENVIAR SOPORTES DE PAGO AL CORREO: recaudos@corporinoquia.gov.co - recaudos3@gmail.com CUENTAS DE AHORRO 981570526 CUENTA DE AHORROS BBVA RECURSOS PROPIOS	COMUNICACION 500.10.1.22.05267 DE FECHA 11-JUL-2022, RADICADO YO.2022.06748, LIQUIDACION SERVICIOS DE EVALUACION



CUFE: dea8e9e94c2483de515e9637ad57c8f984c8687c059337bfb82e6077d9775795d968766050ad1623f6b73939f6f2254

N



**CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE LA ORINOQUIA -
CORPORINOQUIA**

NIT. 832000283-6

N

Señores: MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT: 800012638-2

VAL. UNITARIO	VAL. RECARGO	VAL. DESCUENTO	VAL. TOTAL
985.007,00	0,00	0,00	985.007,00

Carrera 23 No 18 31 YOPAL PBX: 6358588 6358588

Impuesto sobre las ventas - IVA

No CHEQUE	BANCO	VALOR
EFFECTIVO		
TOTAL		



(415)7709998022584(8020)0000391257(3900)000000985007(96)20220801

Elaborado por: _____

Recibi conforme: _____